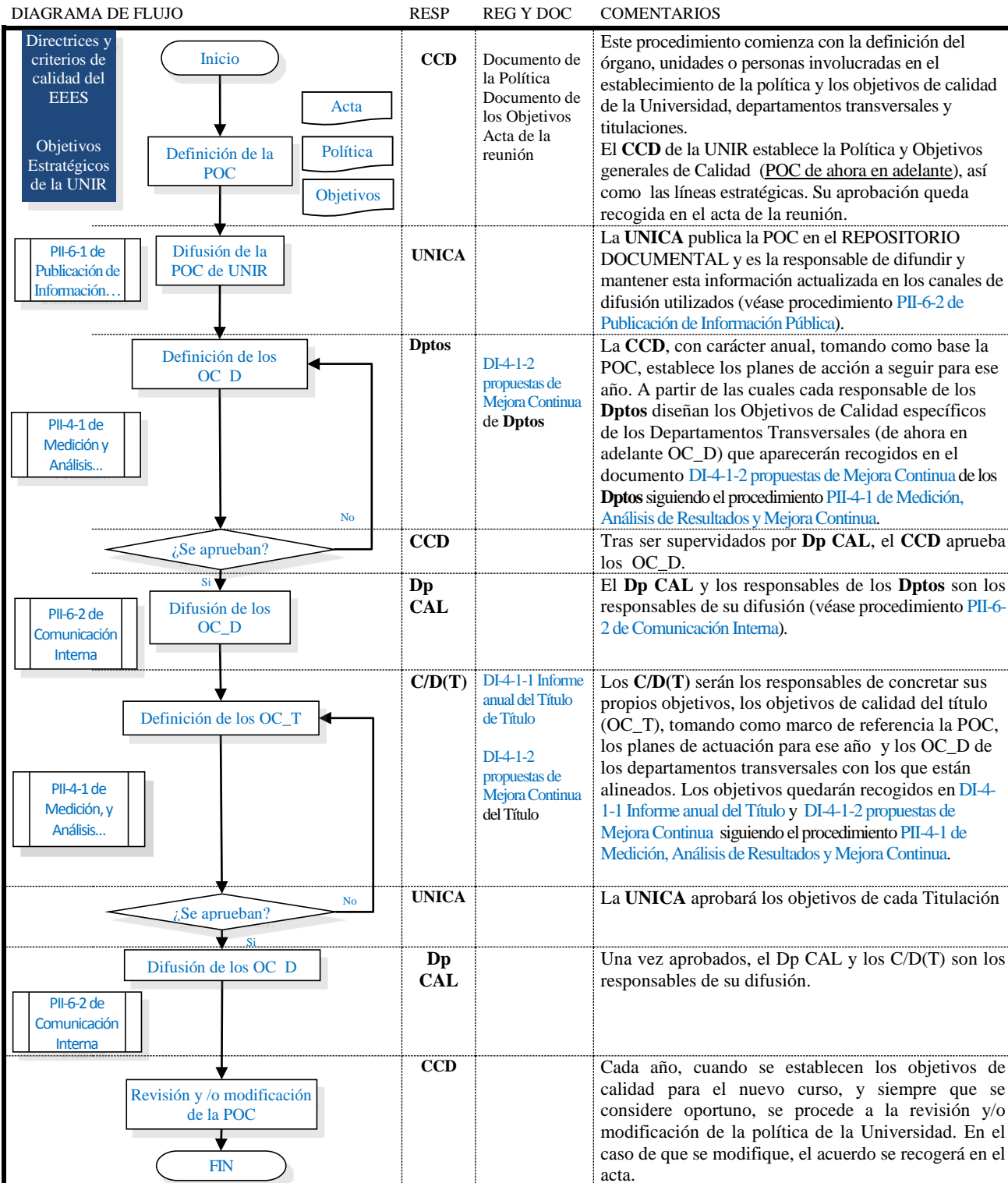
	Grupo de procesos: Estratégicos Proceso/s: Política de Calidad	Revisado: Director de Calidad 19/09/2014	Aprobado: Dirección 26/09/2014
	P0-0-1 - PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		

OBJETO: Establecer la sistemática aplicable en la elaboración, aprobación y revisión de la política y de los objetivos de calidad de la Universidad Internacional de la Rioja, así como de los objetivos de cada Titulación y la difusión de los mismos.


ALCANCE: Este proceso será de aplicación en todos los centros de la UNIR que imparten Títulos Oficiales de Grado y Máster Universitario y Doctorado.

Distribución del documento: **ORIGINAL:** Responsable de Calidad **COPIAS:** Repositorio documental.



OBSERVACIONES: CCD: Comisión permanente del Consejo Directivo; C/D(T): Coordinadores y Directores de Titulaciones; Dptos: Departamentos Transversales; Dp CAL: Departamento de Calidad; UCT: Unidad de Calidad del Título; UNICA: Unidad de Calidad de UNIR.
REGISTROS Y DOCUMENTOS: Documento de la Política, Documento de los Objetivos, Acta de la reunión, DI-4-1-1 Informe anual del Título; DI-4-1-2 propuestas de Mejora Continua del Departamento; DI-4-1-2 propuestas de Mejora Continua del Título


Rev.:0	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:
Página 1 de 3	No procede

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<p align="center">Grupo de procesos: Estratégicos Proceso/s: Política de Calidad</p> <p align="center">P0-0-1 - PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</p>	Revisado: Director de Calidad 19/09/2014	Aprobado: Dirección 26/09/2014
OBJETO: Establecer la sistemática aplicable en la elaboración, aprobación y revisión de la política y de los objetivos de calidad de la Universidad Internacional de la Rioja, así como de los objetivos de cada Titulación y la difusión de los mismos.			
ALCANCE: Este proceso será de aplicación en todos los centros de la UNIR que imparten Títulos Oficiales de Grado y Máster Universitario y Doctorado.			
Distribución del documento: ORIGINAL: Responsable de Calidad COPIAS: Repositorio documental.			

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA: Las fuentes a tener en cuenta en la elaboración y reforma de títulos son:

- Estatutos de la Universidad.
- Funciones y estructura general de gobierno de Rectorado de la Universidad.
- Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones.
- Reglamento de Régimen Interno de los Centros.

Rev.:0	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:
Página 2 de 3	No procede

	Grupo de procesos: Estratégicos Proceso/s: Política de Calidad	Revisado: Director de Calidad 19/09/2014	Aprobado: Dirección 26/09/2014
	P0-0-1 - PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
OBJETO: Establecer la sistemática aplicable en la elaboración, aprobación y revisión de la política y de los objetivos de calidad de la Universidad Internacional de la Rioja, así como de los objetivos de cada Titulación y la difusión de los mismos.			
ALCANCE: Este proceso será de aplicación en todos los centros de la UNIR que imparten Títulos Oficiales de Grado y Máster Universitario y Doctorado.			
Distribución del documento: ORIGINAL: Responsable de Calidad COPIAS: Repositorio documental.			

ANEXO 1: POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

La Misión de la Universidad Internacional de la Rioja consiste en la formación integral del estudiante, dando lugar a nuevos titulados con los conocimientos y las habilidades demandados por la sociedad actual.

Para cumplir esta misión se define la política de Calidad, a través de la cual la Dirección se compromete a cumplir con las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general, asegurando una formación de calidad que busque la mejora continua y la excelencia. Esta política incluye una especial sensibilidad para atender a aquellos que por diversas circunstancias no puedan acceder a centros presenciales, o a los que pudiendo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abren en la red.

El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado y Máster.

La política de Calidad de la UNIR se encuentra a disposición de toda aquella persona que desee consultarla en su página web.

Los principios claves que orientan la Política de UNIR son:

- 1- Hacer posible el acceso a los estudios universitarios a cualquier persona que con la formación previa adecuada quiera hacerlo, y eliminar completamente las barreras, de distancia, horarios, lugar, culturales y sociales, que lo impidan.
- 2- Implementar de tal modo los recursos docentes e investigadores mediante el desarrollo de las tecnologías emergentes, que sea posible ofertar una enseñanza de alto nivel, con especial atención a aquellos que exijan los cambios culturales, técnicos y sociales.

Los valores de la Universidad Internacional de la Rioja son:

- 1- Compromiso con el éxito de los estudiantes.
- 2- Personalización de las tareas docentes con el acompañamiento al estudiante a lo largo de su proceso de aprendizaje.
- 3- Atención constante a la innovación en la metodología de enseñanza y aprendizaje.
- 4- Capacidad de respuesta a las expectativas de los grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general).
- 5- Oferta de títulos y programas que atienden las necesidades de la sociedad.
- 6- Esmerada atención a la calidad de las enseñanzas y los recursos.
- 7- Planteamiento abierto a las dimensiones internacionales de la formación universitaria.
- 8- Apuesta decidida por la transparencia a todos los grupos de interés (estudiantes, profesores, trabajadores, empleadores, las autoridades y la sociedad en general).

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Cumplir en toda su extensión los programas formativos verificados, con la intención de conseguir la excelencia de dichas titulaciones, de conformidad con los estándares del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
2. Asegurar un alto grado de la satisfacción de los estudiantes, profesorado y personal de gestión y administración.
3. Impulsar la investigación entre los miembros del claustro.
4. Mantener elevados resultados académicos a través de una programación formativa de calidad en la modalidad *on-line*.
5. Publicación periódica de la información oficial relativa a las enseñanzas implantadas.
6. Impulsar la mejora continua.

Rev.:0	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:
Página 3 de 3	No procede